



Al contestar cite Radicado 2026362020020451 Id: 2570370
Folios: 3 Fecha: 2026-05-14 16:50:44
Anexos: 3 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS
AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA y OTROS

MEMORANDO

Bogotá, D.C.; 14 de mayo de 2026

PARA: **EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo

JANETH DAYANES POLANIAS SOTO
Coordinadora de Grupo - Grupos Procesos Contractuales

DE: **BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO**
Director De Infraestructura Y Ayudas Aeroportuarias
Ordenador De Gasto

Referencia: Contrato de obra No. 25001321 H4 que tiene por objeto:
"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF)."

Asunto: Solicitud aclaración clausula 18.1 – Contrato de obra No. 25001321 H4

Respetados Doctores,

De manera atenta, me permito solicitar su colaboración para efectuar la modificación de la CLAUSULA 18.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO del contrato de obra No. 25001321 H4, cuyo objeto se relaciona en la referencia, específicamente en los amparos correspondientes a **calidad del servicio** y

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 3

calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.

Lo anterior, en razón a que por error involuntario en la descripción de la cuantía de cobertura establecida en el pliego de condiciones y el contrato se relacionaron los ítems 9.1 Apropriación, complementación y/o actualización de estudios y diseños y 10.1. la Bolsa de monto agotable para intervención de ayudas visuales, respectivamente.

No obstante, conforme al formato de presupuesto oficial y la oferta presentada, los ítems correctos para efectos de amparo corresponden a:

- 8.1. Apropriación, complementación y/o actualización de estudios y diseños.
- 9.1. Bolsa de monto agotable para intervención de ayudas visuales.

Como se relacionan a continuación:

8 APROPIACION DE DISEÑOS, PERMISOS Y AMIGABLE COMPONEDOR								
31	8.1			APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1,00	\$ 313.757.982,00	\$ 313.757.982,00

9 BOLSA DE MONTO AGOTABLE								
34	9.1			BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES	BMA	1	\$ 2.106.014.027,00	\$ 2.106.014.027,00

En consecuencia, la CLAUSULA 18.1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO en lo relacionado a dichos amparos, quedaría de la siguiente manera:

AMPAROS O PÓLIZAS PARA SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Calidad del servicio	Deficiente calidad de los servicios contratados	En una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del ítem 8.1. Apropriación, complementación y/o actualización de estudios y diseños.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato.	Por dos (2) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del ítem 9.1. Bolsa de monto agotable para	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato.	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida Anexo 1 – Anexo

		intervención de ayudas visuales.		técnico y complemento, esto es un (1) año.
--	--	----------------------------------	--	--

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



BISMARK ANDRES RODRIGUEZ FORERO

Director De Infraestructura Y Ayudas Aeroportuarias
Ordenador De Gasto

Anexo: Contrato de Obra No. 25001321 H4

Formato 69 - Solicitud modificación Contrato

Proyectó: Karent Viviana González Calderón, Contratista, DIAA



Reviso: Juanita Villamizar Duran – Coordinadora Grupo de infraestructura Aeroportuaria Norte – Nororiental



Aprobó: Diego Enrique Gómez Vera, Contratista, DIAA

